



ENVASES DEL PACÍFICO S.A.  
(Sociedad Anónima Abierta)

Inscripción Registro de Valores N° 398

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de Envases del Pacífico S.A. para el día 22 de julio de 2022, a las 09:00 horas en nuestras oficinas, ubicadas en Camino a Melipilla 13.320, comuna de Maipú, con el fin de tratar las siguientes materias:

- 1.-Aumentar el capital social en la cantidad \$12.600.000.000 (doce mil seiscientos millones de pesos) o en aquella cantidad que determine la Junta, mediante la emisión de 834.437.087 acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta;
  - 2.-Fijar el precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones de colocación de las acciones que se emitan con arreglo al aumento de capital; o facultar al Directorio para determinar, fijar y acordar libremente y con las más amplias facultades el precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones para la colocación de las referidas acciones.
- No obstante lo anterior, el Directorio de la Sociedad acordó sugerir a la Junta Extraordinaria de Accionistas un precio de colocación de la acción de \$15,1 (quince coma un pesos), según valorización efectuada y solicitada por el Directorio a Credicorp Capital Asesorías Financieras S.A.
- 3.- Modificar los estatutos sociales para ajustarlos a los acuerdos que se adopten a este respecto en la Junta.
  - 4.- Informar de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas; y
  - 5.-En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Podrán participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de celebración de la Junta.

En línea con las medidas y recomendaciones sanitarias impartidas por las autoridades producto del Covid-19 que afecta actualmente al país, el Directorio en sesión extraordinaria del día 7 de julio de 2022, acordó implementar la alternativa de utilizar medios tecnológicos con el objeto de facilitar la participación de los accionistas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior, es una opción, y será sin perjuicio de que los accionistas que lo deseen puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

El instructivo a los accionistas para participar en la Junta por medios tecnológicos conforme a la NCG N°435 y al Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, estará disponible en la página web de la sociedad [www.edelpa.cl](http://www.edelpa.cl).